

El actual procurará cumplir por su parte con
la que le corresponde; y no duda el Ayuntamiento.
que si D. Pascual Manz, y D. Juan Martín
hubieren hablado con esta Real Audiencia, y
hubiera comunicado su Sup. Or. con
forme a ella, ambedos. Por todo lo qual:

Acondo: se Represente al Sr. Yrrendiente

con certid. se cree acuerdo para la Resolución,

habiendo aver a D. Pascual Manz, que en

el día de mañana presentará. se presente en

estas salas Comisionales al ornado de ella,

con la Cuentas justificadas a los sumos el

presente año, sin excusa alguna, y bajo toda

Responsabilidad.

Por D. Gonzalo de Anova, Fernandez Reg. Or.

Perpetuo, y etc Ayuntamiento. se Dijo: Que lo

prema enmend. dieros, que estan señalados

para un Maestro imprimen. de las, al fondo

de la Real Audiencia, D. Matteo Ortiz

Carpenter, sin la condicion, que opeteció el

Ayuntamiento quando hizo la solicitud, y que

siempre dada por oposicion, y si no se da

uno proceda con yntencion de enseñar, y de

Novales a la buena Educacion, y enseñanza de los

Niños: Es la dieramen, se le por Vacante

y se proceda yntermediatam. a la practica

a la misma oposicion, lo que haze presen

te al Ayuntamiento. para que determine

